



**SUPERINTENDENCIA AUXILIAR DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS
OFICINA DEL COORDINADOR ASUNTOS DE VEHÍCULOS HURTADOS**

**DOCUMENTOS PARA SOLICITAR CERTIFICADOS DE EXPORTACION
(ART. 9 LEY 8, DEL 9 DE AGOSTO DE 1987, SEGÚN ENMIENDA)**

La División de Investigaciones de Vehículos Hurtados, requiere la información para los procedimientos de exportación o transportación al exterior de vehículos o de sus piezas.

I. NOMBRE DE LA COMPAÑÍA DE EXPORTACION QUE BRINDARA EL SERVICIO:

Nombre: CROWLEY PUERTO RICO SERVICES

Dirección: LINDBERG STREET
ISLA GRANDE, PR 00907

II. DUEÑO DEL VEHÍCULO O DE LAS PIEZAS A SER EXPORTADAS:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

III. DESCRIPCION DEL VEHÍCULO:

Marca _____ Año _____ Modelo _____ Tipo _____

Núm. Tablilla _____ Núm. Motor _____

Núm. Serie Caja _____ Caballaje _____

IV. HAGA CONSTAR SI EXISTE ALGUN TIPO DE GRAVAMEN A FAVOR DE UN TERCERO:

SI NO Tipo de gravamen _____

V. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA QUE TRAMITA LA DOCUMENTACION DEL VEHÍCULO O PIEZAS A EXPORTAR:

Nombre: _____

Dirección: _____

VI. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO DEL VEHÍCULO O PIEZAS:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Relación con el dueño del vehículo o piezas _____

Forma que fue identificada la persona que sometió los documentos _____

Número de licencia _____

Otra identificación _____

País o Estado a donde se exportará el vehículo: _____

VII. DOCUMENTOS A INCLUIR CON ESTE FORMULARIO:

1. Copia licencia del vehículo
2. Copia título (si aplica)
3. Certificación de multas del D.T.O.P. certificada
4. Si tuviera algún gravamen de venta condicional con un banco o compañía financiadora tendrá que presentar el relevo de los mismos.
5. Comprobante o sello de rentas internas por la cantidad de \$10.00 dólares, por cada vehículo o transacción. NUMERO DE COMPROBANTE _____. **(Es compulsorio anotar el número de comprobante).**

Nota: Si la persona que tramita la documentación y/o entrega del vehículo o las piezas al transportista es distinto al dueño registrado, se acompañará documentos donde el dueño registrado autorice a dicha persona a realizar tales gestiones. Someter documentos a la División de Vehículos Hurtados con por lo menos dos (2) días de anticipación a la fecha próxima en que se inspeccionará en las facilidades del transportista que brindará el servicio.

VIII. PARA USO DE LA POLICIA DE PUERTO RICO:

Nombre del agente que recibió los documentos: _____

Núm. de placa _____ Fecha: _____

Hora _____ de solicitud.